AÑO VII — VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1905 — NÚM. 2'278

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 10
» 12 » » 20

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

EMIGRACION

La campiña del pueblo está envuelta en una quietud de muerte; el Sol, deslizando su disco ígneo en el horizonte azul y despejado, inunda de fuego y de luz la atmósfera, el monte y las despobladas colinas.

En la umbría de escondidos valles y en la monotonía de dilatada planicie, la vista señala, distanciados por muchos campos de barbecho, pedazos de tierra con sembrados amarillentos salpicados de amapolas y margaritas; pero tan raquíticos, que el crecimiento perezoso no llega á ocultar el suelo, ni la falta de jugos y verdor en hojas duras, ásperas y secas permite la visión inefable de una superficie multicolor rizada de ondas vaporosas por la brisa del crepúsculo, que también despierta como alondra invisible á las primeras notas de su canto de amor.

Parece como si el sudor del labrador, al caer en gotas al surco, más tarde convertido en veneno, ascendiera luego por las raíces para matar la planta.

Todas las aplicaciones de la zootecnia, en ruina irreparable; las colmenas, antes fácil fuente de ingresos positivos, desaparecen ahora; son unos cestos vacíos con agujeros en su pared para entrada de insectos extraños, pues las abejas ya no zumban unas por no volver y las otras por haber sucumbido á los rigores del hambre.

La ganadería lanar, fuente inagotable de riqueza, ha desmerecido mucho; el cálculo de buena primavera hizo forzar la cría, y tales propósitos han traído la quiebra.

Y hasta el ganado de labranza, el medio por el cual los propietarios más numerosos imprimen valor á sus haciendas y allegan recursos por los servicios cedidos, ha seguido este camino de la miseria, por falta de pienso y aun de hierbas.

¿Cómo explicar la vida de numerosas familias con tan precaria situación?

Se han agotado los créditos; la realidad presente y la negra perspectiva sin esperanzas retraen el menguado capital, no satisfecho con un crecido interés; las fincas, hipotecadas en un vencimiento inapelable, convierten al dueño en viejo bracero; al distraer de la explotación agrícola el dinero indispensable y las labores precisas, se transforma en valor despreciable lo que antes fuera garantía cierta, por ser codiciado de los tenedores; en suma: los propietarios caen para ser jornaleros, y éstos mañana serán mendigos y hambrientos, por falta de trabajo y pan.

Se acumula la riqueza rústica, la falta de actividades é iniciativas en el nuevo poseedor, ó la crudeza de los fenómenos atmosféricos, suprimen las faenas del campo, viene la paralización obligatoria y con ella, como consecuencia inevitable, la huelga forzosa.

Como en las arcas municipales el fondo de calamidades casi siempre es nominal, la cantidad es insuficiente, los remanentes no existen, se impone, como solución al problema, la emigración.

Dejando sus hogares, ahogando en la desesperación el recuerdo de los queridos afectos, emprenden la retirada sin rumbo fijo; tristes, engañados ante la debilidad de los baluartes que ellos creyeran construir, merced á las energías físicas y morales gastadas en el suelo bendecido por su patria chica.

Así se destruyen los pueblos. La gente moza, el vigor, el nervio de la familia, á fuerza de sacudir el hambre huye, y los viejos y los enfermos quedan abandonados en su impotencia, porque el auxilio de los hijos no podrá llegar, ya que ellos, en un medio desconocido, morirán ó serán víctimas del problema obrero, que su aglomeración habrá de producir en la ciudad.

En las cuestiones rurales debe anteponerse la conveniencia de descubrir producción, mejor que ocasionar delirio por abundancia sólo de ideas.

C. VALDOVINOS.

FUGACES

Sandías y melones.

Ayer hicieron su solemne aparición en el mercado las sandías y melones de la tierra.

Formando montones y colocados éstos en línea, como baterías de un ejército que se prepara para el ataque, estaban mezclados ellas y ellos; las de la carne de color de fuego, redondas y ampulosas y los de la carne amarilla, alargados unos y otros menudos y rechonchos.

Rematando algunos de aquellos montones se veían, abiertas por la mitad, las sandías que por su color encendido merecían servir de reclamo, excitando el deseo de las gentes.

—¡De la tierra, á cala!—gritaban los vendedores, detrás de su mercancía y aun cuando es sabido que muchas veces la vista engaña, los consumidores quedaban satisfechos si la sandía adquirida tenía el corazón encarnado como la grana.

¡Así pudiéramos contemplar lo mismo el corazón de las personas á quienes tenemos que tratar á diario en este pícaro mundo!

En algunos melones me pareció encontrar gran parecido con muchos personajes de esos que se han conquistado una reputación callando siempre, ó disparatando con frecuencia y ante muchos de ellos nos hubiéramos descubierto, creyendo que se trataba de ciertos caballeros respetables.

Sean bien venidos las sandías y melones de la tierra y no se extrañen ustedes de que tan cariñosamente saludemos su aparición, cuando en este constante trajín periodístico nos vemos muchas veces obligados á dar la bien venida á otros melones que acaso sean menos acreedores á nuestro saludo.

***

Capataces y camineros

Reconocida por la Dirección general de Obras públicas la conveniencia de dar forma práctica al art. 52 del Reglamento de capataces y camineros creando una institución benéfica que asegure algunos medios de subsistencia á las familias de dichos modestos funcionarios, en caso de fallecimiento de éstos ó cuando queden inutilizados para el trabajo, ha fijado las bases para la creación de la «Asociación humanitaria de capataces y camineros», para el socorro mútuo de los individuos que desempeñan dicho cargo.

Los asociados abonarán la cuota de diez céntimos por cada defunción que ocurra, calculándose, aproximadamente, en unas dos pesetas mensuales el descuento que tendrán que sufrir para que el socorro de que se trata resulte de unas mil pesetas.

Tendrán derecho á ese socorro: 1.º, la viuda y los huérfanos; 2.º, los hijos; 3.º, los nietos; 4.º, los padres; 5.º, los abuelos; 6.º, la persona ó personas á quienes los interesados instituyan sus herederos en testamento; 7.º, los hermanos.

También percibirán el socorro de referencia, los mismos capataces y camineros cuando por edad, enfermedad ó accidente del trabajo quedasen físicamente inutilizados.

Se han remitido estas bases á los ingenieros jefes de las provincias para que exploren la voluntad de los interesados y manifiesten los que estén con ellas conformes para que, á ser posible, empiece á funcionar la Sociedad el 1.º de Enero próximo.

El canto gregoriano

A raiz del «motu proprio» de Pío X sobre la reforma de la música sacra, la Congregación de Ritos ha dictado un decreto acerca de la publicación y reproducción de los libros de canto gregoriano. El decreto se compone de nueve párrafos.

En el primero se prescribe que los editores que deseen reproducir la edición típica vaticana, deben pedir la autorización á la Santa Sede.

En el segundo se establecen las modalidades de dicha reproducción.

En el tercero se prohibe publicar y adoptar las ediciones sin una declaración del ordinario, atestando la perfecta reproducción de la edición típica.

En el cuarto se establece que sólo el ordinario puede dar dicha autorización.

En el quinto, que en los oficios que admiten algunas variaciones en el canto, puedan los editores servirse de las disposiciones que se contienen en la edición vaticana, con tal que sometan las pruebas á la aprobación de la Congregación de Ritos.

En el sexto se prescribe que los oficios propios de algunas iglesias y Ordenes religiosas, deben atenerse á las mismas disposiciones.

El séptimo se refiere á la transcripción del canto gregoriano en notas musicales modernas.

El octavo prescribe que cada una de las nuevas ediciones del canto gregoriano se deben enviar á la Congregación de Ritos.

El último artículo no admite que un editor ó autor pueda extender la edición á varias iglesias.

Firma del Rey

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Marina.—Autorizando la adquisición de carbón español con destino al arsenal de Cartagena.

Guerra.—Nombrando jefe del escuadrón de cazadores de Menorca al teniente coronel de caballería don Constantino Villares.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Guillermo Camargo.

—Idem del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de brigada, en situación de reserva, D. Celestino Colorado.

Hacienda.—Jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, á D. Modesto Llorens, jefe de Administración de 1.ª clase del cuerpo de abogados del Estado.

Agricultura.—Concediendo la jubilación, por edad, al ingeniero jefe de Montes D. Miguel Aguiló.

—Abriendo concurso para premiar el mejor trabajo sobre conservación de forrajes verdes.

Presidencia.—Confirmando providencias de los gobernadores de Orense y Guipúzcoa, sobre ocupación de terrenos.

Abaratamiento del franqueo

Podemos esperar que la tan deseada rebaja del franqueo de cartas corrientes, á 0'10 pesetas, será un hecho antes de mucho tiempo, si seguimos en esto la costumbre de copiar lo que se hace allende el Pirineo.

En Francia ha presentado el Gobierno á las Cortes un proyecto de ley rebajando el franqueo para el interior y Argelia á 0'10 por cada quince gramos ó fracción de ellos y facilitando la circulación de impresos por un también considerable abaratamiento.

El aumento de la circulación compensará con creces la rebaja, según se ha mostrado por los trabajos de los competentes en el ramo.

Es de desear que en este caso no tarde en copiarse la medida por nuestro Gobierno, con lo que seguramente saldrán beneficiados al mismo tiempo los intereses del público y la recaudación del Estado, por el franqueo de correspondencia.

CRONICA

Vamos á ver si yo hago *de reír* á los señores sociólogos que me lean, y vaya por las ocasiones en que ellos me han proporcionado plácida hilaridad, al leer sus cosas relativas al respeto que el Estado y el individuo deben guardar á todos los que profesen las ideas más subversivas y revolucionarias.

La última bomba anarquista, que se llevó por delante á dos pobres jóvenes en el momento en que soñaban mil venturas que la vida les ofrecía me sugiere unas cuantas consideraciones.

He cenado como un modesto burgués, libre del sobresalto que tendrán los burgueses y proletarios de Barcelona.

Pienso que las bombas no van conmigo. No debo temerlas y, sin embargo, un hormiguillo me anda por el alma y me inquieta y lleva á presuponer un plan de gobierno para el día acaso no lejano, en que yo, á título de dictador de España y sus pequeños arrabales, me vea obligado á extirpar el anarquismo infame de las bombitas.

***

Alfonso Kar, escribía hace muchos años, casi cincuenta, cuando se de-

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (25)

EL GUARDIÁN DE LOS MUERTOS

POR

TURPIN DE SANSAY

enterado completamente sobre el horroroso incidente que ha acaecido en casa de Leonin?

Juanina se estremeció á este nefando recuerdo. Después contó á Gaston la escena que hemos detallado en el capítulo precedente.

Cuando hubo terminado su relación:—¡Pero vuestro padre es inocente!—grité con toda su alma.

—Sí... es inocente,—repitió con voz extraña la joven;—¿pero quién ha matado al anciano?

—Reflexionad, Juanina, reavivad vuestros recuerdos. ¿No había en la habitación que se ha consumado el crimen, otras puertas que por la que ha entrado el Sr. Vialard?

—Sí, hay otras dos; una, por la que ha venido el padre de la señora Leonin.

—¿Y la segunda?

—La segunda comunica con una serie de habitaciones que conducen al cuarto del señor Leonin.

—¡Pues entonces, por qué no ha de ser ese mismo monstruo el que haya matado á su suegro para impedirle hablar!

Esta reflexión impresionó á Juanina.

—Estoy por creerlo,—replicó;—tanto más, que antes del incidente me ha parecido oir ruido por el lado de esta puerta, que, si bien me acuerdo, estaba completamente abierta cuando se ha detenido á mi padre.

—¿No recordais nada más?

—No; Me he escapado y vuelto á esta casa después de haber corrido mucho tiempo sin saber donde iba.

Durante algunos minutos Gaston pareció meditar profundamente.

Por fin:

—Al presente,—dijo,—la situación es grave; nos hace falta salvar á vuestro padre. Para ello debo saber cuanto ha pasado entre Leonin y vos.

—¿Todo?...

—Sí, todo.

La joven enrojeció; pasó una mano por su frente como para desechar una impresión penosa, y con voz firme.

—Puesto que la señora Leonin,—dijo—ha sido inexorable, no cuento más con su amistad y me creo revelada de mi juramento. Hablaré.

Y mirando fijamente á Gaston de Morlas.

—¿No habeis dudado nunca de mí?—le preguntó.

—¡Jamás!—dijo el secretario de embajada bajando los ojos.

—Gracias, Gaston, gracias. Siempre he sido digna de vos.

Gaston se precipitó sobre la mano de Juanina y posó en ella sus labios.

Esta repuso enseguida:

—Sin duda que os acordareis, amigo mío, de aquel baile del mes de febrero último, en la embajada de Inglaterra.

—¿Dónde era tan feliz en walsar con vos? ¡Oh, sí!

—Debíamos volvernos á ver á los pocos días en casa de unos amigos comunes, cuando la voluntad del señor Leonin me sustrajo súbitamente al mundo.

—¿Y consentisteis?

—Era preciso, el doctor había ordenado...un viaje.

—¿En el mes de Febrero?

—No, para fines de Marzo, solamente que debía reposar un mes largo antes de partir.

—¿Por fin?

—En los primeros días del mes de Abril, atravesamos el canal de la Mancha y desembarcábamos en Inglaterra.

—¿Con la señora Leonin?

—No; se había separado á mi tutora de este viaje, protestando que su padre no podía pasarse sin sus cuidados.

—¿El anciano estaba, pues, enfermo por esa época?

—Ni en lo más mínimo; pero, como después he sabido, el Sr. Leonin había rogado á su mujer que quedase en Vaugirad y este de una mujer que no admitía réplica.

—¿El Sr. Leonin os había hablado ya de amor?—preguntó vivamente Gaston.

batía en todo el mundo la cuestión de la supresión de la pena de muerte las siguientes palabras, contestando á los requerimientos que le hicieran los iniciadores del asunto:

«Estoy de acuerdo y conforme con los partidarios de la supresión de la pena de muerte; pero que empiecen dando el ejemplo los señores asesinos.

Estas palabras también hicieron *de reir la mar* á los sociólogos; esos que consideran á los asesinos, como unos pobrecitos enfermos, dignos de que les demos jamón en dulce.

No hablo ahora de asesinos vulgares, me refiero sólo á los anarquistas, para los cuales era menester inventar un adjetivo que resumiera toda la vileza, toda la infamia, toda la abyección.

Y he aquí lo que yo haría desde mi puestecito de dictador, que es probable ocupe mañana ó pasado, si las cosas siguen por el camino que van.

Sí, ¡ya lo creo! Yo les reconozco el derecho de vivir en una sociedad mejor que ésta, en la que no haya ni rey ni Roque. Precisamente ahí tenemos á las puertas de casa, las feraces tierras del Muni. «¿Es usted anarquista?» «¿Sí?» «Pues bueno. Reconociendo que tiene usted razón que le sobra, para no querer cuentas con nosotros, ¡infames burgueses! que les chupamos á ustedes, ¡inocentes corderos! la sangrecita y etc., he decidido que en unión de los compañeros y compañeras que profesan sus tecrías, vaya á implantarlas á la región del Muni, permitiéndoles que si no les gusta el nombre del Muni, lo sustituyan por el de Acracia ó el que prefieran. Además, al dejarles á ustedes en tierra, se les proveerá de las bombas de dinamita más perfeccionadas, para que ustedes puedan volarse cuando lo estimen oportuno, pero advirtiéndoles, que por un acuerdo internacional, las potencias civilizadas, quedan encargadas de *acordonar* el nuevo Estado, y al primer ácrata que se ponga á tiro, intentando salir del estado, anarquista, lo asamos vivo.»

«Ahí tienen ustedes—seguiría diciéndoles—instrumentos de trabajo, semillas, víveres para un año, y de todas las naciones irán recibiendo á los *compañeros* que están entusiasmados con el anarquismo.

Los anarquistas están en su derecho en no querer vivir con nosotros y en irnos destruyendo poco á poco. Pero nosotros estamos en el nuestro en no darles el gusto de dejarnos volar. Sería un gusto muy raro. ¡Y vaya si lo está siendo!

CROTONTILO.

Mirabel, Septiembre de 1905.

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

Han sido desmentidos por el ministro de Hacienda los propósitos que le atribuye un periódico extranjero de contratar un empréstito con los Bancos de París y de los Países Bajos.

***

Ayer salieron de esta corte, con dirección á San Sebastián, el ministro de la Guerra y nuestro embajador cerca de la Santa Sede, marqués de Tovar.

***

Hállase ya terminado el presupuesto de la Presidencia, que el Sr. Montero Ríos enviará uno de estos días, para su examen, al ministro de Hacienda.

***

Las primeras actas que ayer se recibieron en el Congreso fueron las de Jetafe y Talavera de la Reina, correspondientes á los señores Puigcerver y Beruete.

***

El día 1.° del próximo mes de Octubre el ministro de la Gobernación piensa implantar en Barcelona las reformas reorganizando la Policía de la referida capital, si para la indicada fecha ha sido ya aprobado el proyecto en Consejo de ministros.

***

«El Defensor de Granada» publica un razonado artículo, en el que se propone la idea de elevar á S. M. el rey un mensaje solicitando una senaduría vitalicia para el señor D. Pablo Díaz Jiménez, marqués de Dílar, exalcalde de aquella población, representante que fué de ella en la alta Cámara, y uno de los más entusiastas defensores de los intereses agrícolas.

***

Tomándola de «El Correo de Andalucía», parte de la Prensa de Madrid viene reproduciendo la noticia de que el conde de Romanones, ministro de la Corona y uno de los más opulentos capitalistas, se halla en posesión de una cédula de DÉCIMA CLASE, es decir de una peseta, exhibida, según parece, por el interesado, ante el notario de la corte D. Primo Alvarez Cueva y Díaz.

El hecho, de ser cierto, es de los que no necesitan comentarios.

***

El gobernador civil de Valladolid, después de haber conferenciado con el ministro y subsecretario de la Gobernación, regresó ayer á aquella capital.

***

Hoy es esperado en esta corte el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Martín Rosales.

Mañana llegará el marqués de Vadillo.

UN BANQUETE

Ayer, en el piso bajo del Café de la Unión, obsequió con un almuerzo, nuestro querido amigo D. Lope de la Calle, á cuantos habían sido sus interventores en el acto del escrutinio de las elecciones verificadas en esta Capital y á otros muchos amigos que, en número de setenta, asistieron también, figurando entre éstos respetables personalidades muy significadas en la política segoviana.

Se pronunciaron por los Sres. Pedrazuela, Martín Higuera, Delgado, Ruiz, Rey y La Calle entusiastas brindis, haciendo todos muy atinadas indicaciones sobre la última campaña electoral y revelándose en sus frases los mismos entusiasmos por el triunfo moral obtenido por el Sr. La Calle, y que ha de marcar nuevos rumbos en la marcha política de la provincia.

Dominó en todos los brindis la nota de cariño á Segovia.

Visiblemente emocionado resumió los brindis el señor La Calle, sintiéndose satisfecho del resultado de la última campaña y agradeciendo el incondicional apoyo que le habían prestado valiosos elementos del distrito, á todos los cuales enviaba su saludo cariñoso.

Merece citarse en primer término, por su importancia, el notable discurso de nuestro respetable amigo don Eleuterio Delgado, quien se expresó en brillantes períodos, alcanzando una ruidosa y entusiasta ovación.

El Sr. Delgado brindó por Segovia, por el partido liberal y por D. Lope de la Calle, en torno del cual se agrupaban hoy amigos identificados en comunes propósitos de realizar una política de ancha base, elevada en sus propósitos, sería en sus determinaciones, justa en todos sus actos, y encaminada al bien de nuestra provincia. Aparecemos aquí congregados, dijo, y debemos sentir la satisfacción de los que luchan por una noble idea, sin que se sientan amargados por las tristezas de la derrota. No; celebramos un verdadero triunfo. Allá en su día, dictarán las Cortes su juicio soberano sobre el valor legal de las protestas hoy formuladas, y la validez de la proclamación que hizo la Junta; pero estudiando la significación moral y la transcendencia de la contienda que se acaba de reñir, de las circunstancias en medio de las cuales se ha desarrollado y de los votos obtenidos, la elección por el distrito de Segovia representa un verdadero triunfo para la política que consideramos preferible y despierta esperanzas de mejores días. Por que el Sr. La Calle ha luchado con una personalidad que representó muchas veces este distrito y que cuenta con organismos que se han creado bajo su influjo y obtuvieron su protección y sus favores, sin que, dentro de la perfecta y escrupulosa legalidad en que el Gobierno ha querido que se realizasen las elecciones, haya podido otorgar á sus amigos medios para contrarrestar el adverso influjo de aquellas circunstancias, bien al contrario de lo que en otras ocasiones ha sucedido.

Nosotros sinceramente liberales hemos ido á la contienda con espíritu de justicia que es condición indispensable para regenerar nuestra política y exigencia de una democracia que no nos hemos limitado á proclamar sino que hemos practicado, para tener el derecho de combatir todo intento de coacción, toda violencia, toda falta de respeto á la ley. Algunos, pocos serenos ante la oposición noblemente ejercitada, piensan aún en futuras y violentas luchas; pero el ejemplo de austeridad y de virtud de ahora nos servirá para reclamar en lo sucesivo amparo á nuestro derecho y para oponernos con autoridad á los atropellos y violencias que se pretendieran cometer contra nosotros. Porque si queremos la justicia y no pedimos represalias, ni nos dejamos combatir por pequeñas pasiones en aras de una concordia y de una paz que consideramos el primero y más importante beneficio de los pueblos, tendremos la voluntad firme y enérgica para oponernos á los que no pensando de igual modo, ni sintiendo como nosotros sentimos, quisieran que aquí se haga una política de pasión, olvidándose del bien de Segovia.

Yo no tengo las cualidades que en su generosidad me han atribuído los Sres. Pedrazuela é Higuera, pero tengo la firme voluntad de contribuir á que se cambien los rumbos y las direcciones de la política en esta nuestra provincia, que es madre común de todos, para obtener el mayor bien posible para la misma. En esta aspiración pueden juntarse todos los hombres de buena voluntad, amantes de Segovia; por que si hoy aparecen bien poco delineados y definidos los partidos nacionales; si hoy no se producen aquellas ardorosas pasiones á que daba origen una política que se encaminaba á la conquista de la libertad y de los derechos del hombre, ya consignados en nuestras leyes y respetados por todos los partidos, y casi se puede considerar cerrado el ciclo político de las reformas de organización de los poderes, esperando ahora una nueva evolución en sentido sociológico para diferenciar realmente las agrupaciones por un espíritu reformista y conservador; aquí en Segovia todavía hemos de sentir menos esas diferencias y podremos unirnos y juntarnos todos cuantos de corazón la amamos para la defensa de sus derechos y de sus legítimos intereses. Porque, Señores, sin proclamar una política exclusivamente segoviana, que pecaría de antipatriótica é irracional, hay que decir con dolor que se ha hecho muy poca política segoviana. Es Segovia una de las provincias que pagan más y satisfacen más pronto las cargas públicas; pero en el reparto y la distribución del impuesto, aparece preterida y olvidada. Y todos cuantos nos llamamos segovianos podemos estar unidos para ver como se encuentran en nuestra provincia los servicios públicos, como andan en ella el correo y los telégrafos, como están las carreteras y los caminos, cual es la proporción en que contribuye al Estado, y á que vida de penuria se condena á sus Municipios y á nuestros conciudadanos, es decir, que podemos estar unidos para realizar una política verdaderamente positiva que atienda á los intereses generales y no se consagre exclusivamente á dispensar favores y mercedes individuales, lo que es corruptor y contrario á la disciplina social cuando no son la equidad y la justicia el criterio en que se inspira la distribución de aquellas mercedes con que se remuneran y pagan servicios electorales.

Perdonad si distraido empezaba fuera de ocasión á delinear un programa de política segoviana que, tal como yo la entiendo, puede reunir y congregar á hombres de distintos matices, que se identifican sin embargo en un común deseo de prosperidad de nuestra provincia. Y así militando en campos políticos distintos el Sr. Pedrazuela y yo, siempre apreciamos de igual modo esta política segoviana y anduvieron juntos nuestras voluntades y nuestros deseos de imprimir rumbos y direcciones nuevos á su política. Y ello se realizará con el concurso de segovianos tan ilustres como el Sr. Pedrazuela, con el del Sr. Ruiz de la Torre, aquí presente, con el de todos vosotros y con el de otras ilustres personalidades, á las cuales no ha de faltar el mío modestísimo para esta obra de moralización, de pacificación de los espíritus y de fomento de los intereses segovianos.

Hoy debo limitarme á sentir con vosotros y brindando por D. Lope de la Calle, brindar también por todos cuantos se hallan aquí reunidos y por los que le acompañaron en la lucha que acaba de reñir, en medio de notorias y grandísimas dificultades.

UN TELEGRAMA

D. Lope de La Calle Martín, ha dirigido á los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«A pesar de haber obtenido yo mayor número de votos ha sido proclamado diputado mi contrincante.

Consigné en el acto gravísimas protestas, que confío determinarán en su día la nulidad de algunas actas á las que se debe dicha proclamación.»

NOTICIAS

Esta tarde ha salido para Madrid, nuestro respetable y querido amigo, el diputado electo por Riaza, Ilmo. Sr. D. Eleuterio Delgado, Director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Ha sido destinado al Parque de Zaragoza, el coronel de Artillería D. Francisco Zaragoza, que fué jefe de estudios de la Academia de Artillería del Cuerpo.

—También ha sido destinado al Regimiento de Sitio, el primer teniente de Artillería, D. Rafael Angulo, actualmente destinado en Logroño, en el 13° Regimiento montado.

Ayer mismo fué remitida al Congreso el acta del escrutinio general de la última elección de Diputados á Cortes por este distrito, acompañada de las protestas formuladas á aquel acto, debidamente documentados.

Casino militar

El domingo próximo á las nueve y media de la noche celebrará un baile—que como todos resultará brillantísimo, seguramente—el Casino militar de esta población.

Ha salido para Madrid la notable compañía del señor García Ortega, que con tanto éxito ha venido trabajando, durante el verano, en los teatros de La Granja y Segovia.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

---

(26)

—Jamás. Durante nuestra estancia en Inglaterra, que fué bastante larga, se mostró para mí el protector más dulce y solícito; se esmeraba en prevenir mis menores deseos...

—¿Y cuándo osó confesaros...?

—Fué en Escocia, en una gruta que dominaba el valle de Kot-Bell, en las cercanías de Edimburgo... Algún tiempo hacía que estábamos instalados en este delicioso sitio, uno de los parajes más encantadores del mundo, cuando el Sr. Leonín quiso poner en ejecución sus odiosos proyectos.

Todas las mañanas, desde nuestra llegada, íbamos juntos á pasear por las montañas que rodean el valle.

Después, antes de descender, descansábamos en la gruta de Kot-Bell.

Desde la entrada de la gruta se descubría un paisaje admirable: á nuestros piés, Edimburgo con sus mil campanarios; más lejos las cimas azules de las montañas; y aquí y allá los espejos de plata de los numerosos lagos de los *highlands*.

La gruta, estrecha en su entrada, iba ensanchándose hasta formar una espaciosa rotonda; brillantes estalactitas pendían de la bóveda, y contra sus muros había colocados bancos de piedra cubiertos de hojas secas.

Allí se refugiaban los pastores durante las tormentas.

Juanina se detuvo un instante, como para hacer una llamada á su valor; después de una mirada amistosa de Gaston, continuó:

—Una mañana, en lugar de terminar nuestro paseo por la gruta, como era costumbre, Leonín me condujo á ella desde luego. Confiada acepté.

—¿Y entonces, qué pasó?—preguntó animosamente Gaston.

—Desde luego se aproximó á mí pronunciando palabras que no comprendía, pero que me inquietaban, é instintivamente me alejé de él...

Se aproximó.

—¡Sabes,—me dijo cogiéndome la mano casi á la fuerza,—que este país es muy hermoso! Si te agrada nos quedaremos siempre en él; ¿quieres Juanina?

—Sí,—respondí,—si vuestra mujer viene á reunirsenos.

—Mi mujer... mi mujer... replicó,—dejémosla con su padre y no hablaremos de ella.

—Sin embargo,—aventuré,—vos la amais.

Esta alusión á una afección legítima le trastornó, porque perdiendo toda prudencia se arrojó á mis pies gritando:

—¡A ti sola es á quien amo! Juanina, ten piedad del mal que me devora; amamé, ¡te lo suplico!...

Indignada, me levanté.

—Sí,—continuó vivamente,—mi confesión debe sorprenderte...¡Si me despreciarás tal vez! ¿Pero qué importa?... ¡Yo te amo! te amo...

Y el miserable tendía hacia mí sus manos suplicantes, sin reparar el desprecio, que seguramente estaba pintado en mi rostro.

Quise alejarme. Dió un salto y se colocó entre mí y la salida de la gruta.

—¡Mía serás,—gritó—de grado ó por fuerza!

Y se lanzó sobre mí con rabia.

Me defendí, grité.

Nada detenía al infame.

. . . .

Agotadas mis fuerzas no resistía ya más que debilmente, cuando de pronto el sonido de una trompa de caza se oyó cerca de nosotros.

Leonín, sorprendido, se apartó, profiriendo una blasfemia.

Al mismo tiempo, un hombre penetró en la gruta.

—¿Qué pasa aquí?—preguntó en francés.

Leonín levantó la cabeza y reconoció en el *touriste* á un concurrente á los *boulevards*, con quien se había encontrado muchas veces en París.

Se estremeció y guardó silencio.

El viajero dirigió sobre nosotros una mirada interrogadora; sin duda el desorden de mi *toilette* era significativo, porque hizo un gesto de cólera y amenaza al Sr. Leonín.

Estaba salvada y me sentía fuerte, porque tenía un defensor.

En efecto, cuando salí de la gruta para di-

Aprovechamientos forestales

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de hoy, publica el plan de aprovechamientos para el año forestal de 1905 á 1906, relativo á los montes públicos de la provincia de Segovia.

En Melilla ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro estimado paisano, el sargento de artillería, de aquel Batallón de Plaza, don Julio Maeso á quien con este motivo enviamos nuestra enhorabuena.

Hallazgo de un llavero

El cabo de guardias municipales, ha encontrado un llavero con varias llaves, que entregará á quien acredite ser su dueño.

Médico especialista

Mañana es el último día que estará en Segovia el Médico especialista Director del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid y recibirá de 10 á 6 á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel Burgalesa.

Solamente mañana 16.

Licencias

Hoy se han expedido por el negociado correspondiente del Gobierno civil, dos licencias para uso de galgo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo, el ilustrado médico de Balsaín, don Antonio Armengol.

Hacemos votos por su pronto y completo alivio.

Subastas

El día 29 del actual, de diez á doce de la mañana, tendrá lugar en el ayuntamiento de La Matilla, el arriendo á venta libre de los derechos del impuesto de consumos de las especies tarifadas por el período de dos años, bajo el tipo de tasación de 1.809'83 pesetas por cada año.

—El día 22 de los corrientes se verificará en Palazuelos el remate á venta libre de los derechos y recargos de todos los cereales destinados para el consumo, bajo la cantidad total de 443'99 pesetas.

—Los días 22 y 25 del presente mes, se llevarán á efecto en los pueblos de Palazuelos y Escalona, respectivamente, las subastas de las especies de consumos para el año de 1906.

Los tipos de tasación son los de 2.581'02 pesetas para la primera subasta, y 2.510'88 pesetas para la última.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión del cargo de maestra de la escuela de Cuéllar, para la que fué nombrada recientemente, doña Juliana Hernández.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado los nacimientos de Felipa Carretero Molinero y Cruz Martínez Huertas.

MERCADOS

Barcelona 13

Se ha vendido trigo procedencias Coreses, Toro y San Esteban de Gormáz á 44 1|2 y 45 rs.; de Peñafiel á 45 1|2.

Por ferrocarril llegaron 7 vagones de trigo, 4 de harina, 2 de cebada, 1 de arbejones y 2 de titos.

El Corresponsal.

Valladolid 13

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 1.000 fanegas de trigo á 45'50 reales una.

Tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 500 fanegas de trigo á 45'75 reales una.

Centeno 400 íd. á 33 íd. íd

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 42 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 41'50 íd.

Idem corrientes, á 40'50 íd.

Idem de segunda buenas á 39'50 íd. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11'50 reales arroba; cuarta á 10'50; comidilla á 8'50; salvado ancho á 8'50.

Tiempo bueno.

El Corresponsal

Rioseco 13

Las entradas de hoy se limitan á 2.300 fanegas, pagadas á 44 reales.

Tendencia floja.

Tiempo regular.

El Corresponsal.

Nava del Rey 13

Han entrado 600 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 44'50 y 45 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Algarrobas á 33.

Tendencia á la baja.

El tiempo es de vientos

El Corresponsal.

Peñafiel 13

Hoy entraron en este mercado 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras

Centeno á 32.

Cebada á 27

Yeros á 32.

Avena á 21.

Se ha embarcado con destino á Barcelona un vagón de harina.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 13

En el mercado de hoy entraron 150 fanegas de trigo, que se cedieron á 46'50 reales, con tendencia floja

Centeno á 31.

Cebada á 26.

Algarrobas á 34.

Hay regular animación.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 13

En el mercado de esta plaza cotízase nominalmente el trigo á 44 reales.

En Tejares entraron 350 fanegas y en Chamberí 500.

En ambos mercados se cotizó á 44 y 44'25 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Medina del Campo 13

La entrada en este mercado ha sido de 700 fanegas de trigo, cedidas á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno

El Corresponsal.

Boletín religioso.

Santos del día 16

Santos Cornelio, Cipriano y Rogelio mártires.

CULTOS

En el santuario de la Virgen de la Fuencisla solemne novenario á la Patrona de Segovia.

Empezará á las cuatro y media de la tarde, consistiendo estos cultos en rosario, novena, sermón gozos reserva y Salve.

Mañana predicará don Martín Velasco capellán altarero de la Catedral.

MOVIMIENTO DE TRENES

Llegada á Segovia

Procedentes de Madrid.—A las 12'05 noche; á las 10'15 mañana, (los domingos y días festivos); á las 11'48 mañana, (todos los días menos los domingos); á la 1'26 tarde; á las 7'24 tarde; á las 9'58 noche.

Procedentes de Medina del Campo.—A las 4'22 madrugada; á las 6'10 mañana; á la 1'50 tarde; á las 6'37 tarde (todos los días menos los domingos).

Salida de Segovia

Para Madrid.—A las 4'37 mañana; á las 6'25 mañana; á las 8 de la mañana (nace aquí); á las 2'29 tarde; á las 6'40 tarde; (todos los días menos los domingos); á las 8'12 noche, (domingos y días festivos).

Para Medina del Campo.—A las 12'23 noche; á las 11'53 mañana (todos los días menos los domingos); á la 1'51 tarde á las 10'12 noche.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 15, 5 tarde.

Incendio formidable

En Benavente (Zamora), se ha declarado un violento incendio que ha reducido á cenizas seis casas.

El vecindario y las autoridades, personadas en el lugar del siniestro, consiguieron tras muchos esfuerzos sofocar el incendio.

La apertura de los Tribunales

Hoy se ha verificado la apertura de los Tribunales.

El acto lo presidió el ministro de Gracia y Justicia quien pronunció un elocuente discurso.

El fiscal del Supremo, leyó una extensa memoria en la que se ocupa del crecimiento de la criminalidad y el anarquismo, indicando las medidas que es necesario poner en ejecución para combatirlos.

Después se ocupa del jurado, apuntando los inconvenientes de éste.

El gobierno preocupado

El gobierno se encuentra bastante preocupado por la escasa mayoría que ha sacado triunfante en las elecciones.

El escrutinio

Hoy se ha celebrado el escrutinio de doce distritos en los cuales no terminó ayer dicho acto.

DEL EXTRANJERO

El embarazo de la Zarina

Dicen de San Petersburgo, que la Zarina, se encuentra embarazada.

Un accidente

Comunican de París, que la marquesa de Guisese, ha tenido la desgracia de fracturarse una pierna.

Armisticio firmado

Participan de Tokío, que hoy se ha firmado el armisticio.

Excitando á la revolución

En Tiflis se ha repartido al pueblo un manifiesto, excitándole á la revolución.

Apertura de un parlamento

Mañana se verificará la apertura del parlamento vienés.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	79'60
Amortizable al 5 por 100	98'80
Acciones del Banco	433'00
Acciones de Tabacos	395'00
CAMBIOS	
París á la vista	31'15
Londres á la vista	33 01

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 15 *de* Septiembre *de 1905 á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°	678'22
Temperatura del aire	9'0
Id. máxima del sol del día anterior	30'0
Id. id. á la sombra	22'4
Id. mínima en la noche última	8'8
Id. id. á cielo descubierto	7'8
Dirección del viento	NE.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caida en las 24 horas	26 mm.
Estado del cielo	Lluvioso.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Bacalao al "gratin"

Deshojar unos trozos de bacalao previamente cocido y hacerlos saltar á buena lumbre en una salsa Bechamel, añadiendo manteca, perejil, y setas picadas, pimienta y un poco de moscada.

Trasladarlos á un plato que resista el fuego; cubrirlos de miga de pan rallada; rociarlos de manteca derretida y ponerlos al horno ó entre dos lumbres.

Servir tan luego como hayan formado costra.

Album infantil.—Versos para los niños, por José Rodao. Este libro, declarado de texto para las Escuelas, se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

En pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en esta ciudad el día 20 del corriente mes y hora de las once, en la Notaría de D. Benigno Obdulio García, calle de Colón, núm. 1, se venden dos casas en esta ciudad, Plaza de San Esteban, números 12 y 13, y varias fincas rústicas en los pueblos de Aldeonte, Barbolla y Basardilla, al contado ó á plazos.

Los títulos de propiedad de las fincas y pliego de condiciones, se encuentran en el despacho del Procurador D. Santiago Páramo, calle de San Martín, núm. 1.

Vacante

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de inspector de carnes y veterinario del pueblo de Mozoncillo, en esta provincia.

El plazo para la admisión de solicitudes es hasta fin de Septiembre actual, y aquéllas serán dirigidas al señor alcalde de dicho pueblo.

Ama de cría

Soltera, buena presencia, leche de ocho días, se ofrece para criar en casa de los padres.

Dirigirse á Mateo Galán, vecino de Nieva.

Venta

Se vende un choto de raza Suiza, de un año, y una chota terrena, también de un año.

Dirigirse á Basilio García, Grabador Espinosa, 6, bajo.

OPOSICIONES A CORREOS

Preparación completa para ingreso en el mismo por un oficial del Cuerpo y un reputado profesor de Matemáticas.

De seis preparados en la convocatoria anterior, tres ingresados, uno con el número 17.

Honorarios, 10 pesetas mensuales.

Doctor Velasco, 1 y 3, bajo.

Dispensario antituberculoso DE SEGOVIA

17, CALLE DE SAN JUAN, 17

Horas y días de servicio:

De cuatro á seis de la tarde, los martes, jueves y domingos, para los tuberculosos del aparato respiratorio.

Los lunes y viernes, para los tuberculosos del aparato locomotor.

Los miércoles y sábados, para los tuberculosos de los demás órganos.

Los servicios son gratuitos.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.